



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES  
GRUPO DE PROTECCIÓN A PERSONAS E INSTALACIONES  
GUBERNAMENTALES Y DIPLOMÁTICAS

No. GS-2025- 018791 / ARPRO-GUPER – 1.10

Bogotá D.C. 21 de marzo de 2025

Señor  
Usuario Anónimo

Asunto: respuesta queja ticket No 647197-20250305

Del mismo, es perentorio indicar que, el presente documento no se publica en su totalidad, con el objeto de salvaguardar el derecho a la intimidad y buen nombre, teniendo en cuenta que se citan datos sensibles "nombres", conforme a lo descrito en el artículo 15 de la constitución política de Colombia, en este contexto, para consulta de la respuesta; el solicitante puede acercarse a la oficina de asuntos jurídicos de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, ubicada en la calle 14 No. 62-70. Bogotá D.C, se fija por el termino de 05 días hábiles, a partir del día 20 de marzo de 2025.

Atentamente,

Mayor **GABRIEL MANCERA BERNAL**  
Jefe Esquema de Seguridad

Elaboró: IT, Diego Armando Quintero Gil  
ARPRO-GUPER

Calle 14 62 70 Puente Aranda  
Teléfono: 5159000 Ext 9753  
[dipro.guper-ief@policia.gov.co](mailto:dipro.guper-ief@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

INFORMACIÓN PÚBLICA